



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 6 de septiembre de 2008

VISTO: expediente N° 827-0116/08, y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo se tramita la reducción transitoria de dedicación tiempo completo a dedicación semi-exclusiva, del Lic. Jorge G. Argeri.

Que existen razones personales que le dificultan continuar con la dedicación de tiempo completo, particularmente la finalización de su Tesis de Maestría en la Universidad de Buenos Aires.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción transitoria de la dedicación de tiempo completo a dedicación semi-exclusiva al Lic. Jorge G. Argeri DNI 17.666.815, a partir del 1 de agosto de 2008, por el término de un año.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° :098/08

FIRMADA POR : Dra. Cristina Taira Vicedirectora Dpto. Ciencia y Tecnología